

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2808

COMISIONES DE CULTURA Y DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

Impreso el día 7 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Trayectoria** del conjunto chamamecero Los Hermanos Velázquez. Declaración de interés de la Honorable Cámara y cuestiones conexas. **Zimmermann, Rozas, Bayonzo y Fabris.** (839-D.-2007.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Peticiones, Poderes y Reglamento han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Zimmermann, Rozas y Fabris y de la señora diputada Bayonzo, por el que se expresa beneplácito y se declaran de interés de la Honorable Cámara los más de cuarenta años de trayectoria del conjunto chamamecero Los Hermanos Velázquez, y disponer la confección de una plaqueta recordatoria a cargo de la Honorable Cámara; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la trayectoria del conjunto chamamecero Los Hermanos Velázquez, en reconocimiento a su labor como comunicadores sociales en beneficio de nuestra cultura popular.
2. Disponer la confección de una plaqueta recordatoria con el propósito de ser entregada a este conjunto de chamamé.

Sala de las comisiones, 16 de agosto de 2007.

Jorge E. Coscia. – Jerónimo Vargas Aignasse. – Eduardo A. Di Pollina. – Jorge R. Azcoiti. – Luciano Fabris. –

Marta De Brasi. – Ana Berraute. – Manuel Baladrón. – Rosana Bertone. – Remo Carlotto. – Eduardo De Bernardi. – Santiago Ferrigno. – Luis Galvalisi. – María T. García. – Jorge Garrido Arceo. – María A. González. – Luis Illarregui. – Juan M. Irrazábal. – Oscar Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma Morandini. – Osvaldo Nemirovski. – Mirta Pérez. – Héctor Recalde. – Rosario Romero. – Hugo Storero. – Pablo Tonelli. – Rosa Tulio. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Peticiones, Poderes y Reglamento han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Zimmermann, Rozas y Fabris y de la señora diputada Bayonzo, por el que se expresa beneplácito y se declaran de interés de la Honorable Cámara, los más de cuarenta años de trayectoria del conjunto chamamecero Los Hermanos Velázquez, en reconocimiento a su labor como comunicadores sociales, en beneficio de nuestra cultura popular, y disponer la confección de una plaqueta recordatoria a cargo de la Honorable Cámara. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este conjunto es un claro exponente del chamamé, que es sin duda una de las más significativas expresiones culturales de nuestro país. Asimismo, sus grabaciones, actuaciones televisivas y sus presentaciones en las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes, Santa Fe y Córdoba, hasta llegar a escenarios de la Capital Federal y el exterior, han transformado a Los Hermanos Velázquez en uno de los grupos más emblemáticos de este género musical. Por todo lo expuesto, las

señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los

más de cuarenta años de trayectoria del conjunto chamamecero Los Hermanos Velázquez, en reconocimiento a su labor como comunicador social en beneficio de nuestra cultura popular.

Asimismo solicitamos a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la confección de una plaqueta recordatoria, para ser entregada a este conjunto de chamamé.

Víctor Zimmermann. – Liliana A. Bayonzo – Luciano R. Fabris. – Ángel Rozas.